

A quien corresponda:

Por este medio se le informa que No aplica, ya que este sujeto obligado es un Organismo Público Descentralizado, y de conformidad al artículo 6 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco no está dentro de sus atribuciones las ayudas y subsidios, por tal motivo no cuenta con montos efectivamente pagados durante el periodo.

Sin más por el momento me despido de usted esperando esta información sea de utilidad para dar cumplimiento.


ATENTAMENTE




---

LIC. KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ  
DIRECTORA DEL IMM

 321 387 2763

 Instituto Imm De Las Mujeres

 Obregón 48 / Col. Centro.

 [institutodelamujer@elgrullo.gob.mx](mailto:institutodelamujer@elgrullo.gob.mx)